



R. Ayuntamiento
Hualahuis Nuevo León
2021-2024
Acta N° 42
Sesión Ordinaria



En Hualahuis, Nuevo León siendo las **14:00 horas del día 06 de diciembre del año 2022**, en el lugar que ocupa la Sala de Regidores de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento para celebrar una **Sesión Ordinaria** de Cabildo

Bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum.
- 3.- Lectura, aprobación o rectificación del Acta de la sesión anterior
- 4.- Autorización de descuentos en el impuesto predial y adicional año 2023.
- 5.-Autorización de rifas de 5 pantallas para motivar al contribuyente por pronto pago del impuesto predial.
- 6.-Ratificación o propuesta de los nuevos costos de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
- 7.-Autorización de descuentos a refrendos con expendio de bebidas alcohólicas.
- 8.-Asuntos Generales.
- 9.-Clausura.

Se pone a consideración del R. Ayuntamiento el orden del día, siendo aprobado por unanimidad por el H. Cabildo.

se procede a desahogar los siguientes términos.

- 1.-Una vez realizado el pase de lista al H. Cabildo; se encuentran presentes la Totalidad de los integrantes del R. Ayuntamiento.
- 2.-Se declara Quórum legal siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen en esta sesión.
- 3.-Se dio lectura del Acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.
- 4.- **El C. José García Salce, Presidente Municipal**; al hacer uso de la palabra expresa al H. Cabildo, que con la finalidad de apoyar la economía de los ciudadanos de nuestro Municipio y al mismo tiempo se pongan al corriente en el pago del Impuesto Predial; **pongo a consideración de ustedes los descuentos del Predial y Adicionales** a los descuentos del mes a jubilados, pensionados, viudos, discapacitados y recargos de años anteriores con fundamento en lo establecido en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, lo cual entra en vigor a partir del día primero de enero del 2023. Una vez realizado su estudio y el análisis respectivo **se aprueba por unanimidad de votos**, otorgar descuentos al Impuesto Predial como se detalla a continuación:

Juan Antonio B.
Adriana J. Rob.V.
ED. Santos Reyes
M. S. P. Santos Reyes



Enero	15%.
Febrero	10%
Marzo	5%

A si mismo **se aprueba por unanimidad de votos**, adicionales al descuento del mes a jubilad@s, pensionad@s, viud@s, discapacitad@s con 35% de descuento en el mes de enero, 40% febrero y 45% en marzo y recargo de años anteriores hasta el 100%. **Autorizando para otorgar descuentos sobre rezagos o cualquier otro descuento al Presidente Municipal y Tesorero.**

5.- **El C. José García Salce, Presidente Municipal**, pone a consideración del H. Cabildo, la autorización para realizar **una rifa de 5 pantallas, para motivar la participación de los contribuyentes y, paguen puntualmente el Impuesto Predial**, entregando un boleto para el sorteo a cada contribuyente y en consecuencia se incrementa la recaudación en el Municipio. Una vez analizada dicha propuesta se somete a votación y **es aprobada por unanimidad de votos** por los miembros del H. Cabildo que se rifen 5 pantallas, de la siguiente manera, en el mes de enero 2 pantallas, en el mes de febrero 2 pantallas y en el mes de marzo 1 pantalla.

6.- **El C. José García Salce, Presidente Municipal**, menciona al H. Cabildo, que ante la situación económica que se espera para el próximo año 2023 y con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio es por eso que pongo a consideración de ustedes considerar **la ratificación o propuesta de los nuevos montos y costos de los ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023**. una vez analizada y de efectuar el análisis correspondiente por parte del H. Cabildo. **Se aprueba por unanimidad de votos** la ratificación y actualización de los montos de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023. Y que a continuación, el detalle de montos de ingresos 2023.

Juan Antonio R. ED
 Adriana I. Pde.V.
 María Lucía Cantuero Reyza



MONTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022

CONCEPTO	MONTO A COBRAR
VENTA DE LOTES DE PANTEÓN	\$300 POR M2
SOLICITUD LICENCIA MANEJO	2.8 UMA
CARTA RESPONSIVA	1 UMA
DERECHO DE VIA	\$100
LICENCIA Y USO DE SUELO	VER CON OBRAS PUB (EN BASE A LEY)
PERMISO DE VIGILANCIA EVENTOS	\$400 POR ELEMENTO
PERMISO INTRODUCCIÓN DRENAJE SANITARIO	VER CON OBRAS PUB (EN BASE A LEY)
PERMISO INTRODUCCIÓN AGUA POTABLE	VER CON OBRAS PUB (EN BASE A LEY)
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	VER CON OBRAS PUB (EN BASE A LEY)
PAGO SUBDIVISIÓN DE TERRENO	VER CON OBRAS PUB (EN BASE A LEY)
PAGO CERTIFICACIÓN DE PLANOS	VER CON OBRAS PUB (EN BASE A LEY)
RASTRO	SIN COBRO/SIN FUNCIONAMIENTO
PAGO CAPILLA	SIN COBRO/DEROGADO EN ACTA NO. 16
PAGO ARRENDAMIENTO TERRENO MPAL.	14-ABRIL-2016
PAGO CUOTAS GIMNASIO-INGLES (FORTALEZA)	EN BASE A IMPUESTO PREDIAL
	\$5.00
PAGO PERMISO EVENTOS COVID MENOS DE 100 PERSONAS	\$750 EN ACTA NO. 76 12-NOV-2020
PAGO PERMISO EVENTOS COVID MAS DE 100 PERSONAS	\$1500 EN ACTA NO.76 12-NOV-2020

COSTOS DE RENTA DEL CENTRO CÍVICO

CONCEPTO	PRECIO UNIT.	UNIDADES	TOTAL
COSTO DEL SALÓN	\$2,500.00		-
AIRE ACONDICIONADO (POR HORA)	\$400.00		-
VIGILANCIA DE POLICÍA (POR ELEMENTO)	\$400.00		-

DEPÓSITO DE GARANTÍA: \$1,000.00
 NOTA: EL DEPÓSITO DE GARANTÍA SE REGRESA 5 DÍAS DESPUÉS DEL EVENTO PREVIA AUTORIZACIÓN EL RESTO DEBE PAGARSE UN MES ANTES DEL EVENTO.

AUTORIZADOS PARA OTORGAR DESCUENTOS

- PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO.

7.- El C. José García Salce, Presidente Municipal, expresa al H. Cabildo, que en virtud de que existe un rezago en el pago de derechos en licencias de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas en depósitos, cantinas, bares y tiendas de abarrotes y, con la facultad que me confiere la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2022 en su Artículo 6 y demás relativos; pongo a su consideración para el Ejercicio Fiscal 2023, otorgar descuentos para que se regularicen en sus pagos de refrendo. Una vez estudiada y realizado su análisis respectivo **se aprueba por unanimidad de votos**, otorgar hasta un 50% de descuento en el presente año, y 50% en rezagos. Así mismo se aprueba por unanimidad de votos al Presidente Municipal y al Tesorero que autoricen dichos descuentos.

Juan Antonio
 ED
 Adriana L. Rivas
 Mónica Lucila Contreras Rayer



8.- Asuntos Generales

9.- Clausura

Habiéndose agotado el orden del día y no teniendo más asuntos que tratar se clausura esta sesión en punto de las 15:00 horas del día 06 de diciembre del año dos mil veintidós

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSÉ GARCÍA SALCE


C. MARÍA CRISTINA CÁRDENAS DOMÍNGUEZ
PRIMER REGIDOR


C. JUAN ANTONIO PEQUEÑO DE LEÓN
SEGUNDO REGIDOR


C. ADRIANA ISABEL RODRÍGUEZ VILLARREAL
TERCER REGIDOR


C. EUSEVIO ISRAEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA LUCILA CONTRERAS REYES
QUINTO REGIDOR


C. CARLOS ANTONIO HERRERA MARTÍNEZ
SEXTO REGIDOR


C. MARCELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. ENRIQUE BRAVO GUTIERREZ
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

Hualahuis, Nuevo León a 06 de diciembre del 2022